

RESOLUCION No. 98-2-1-1-

002674

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

00 14

C O N S I D E R A N D O

QUE el 28 de mayo de 1998, se ha otorgado ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **CIMAGRO S.A.**;

QUE el señor Abogado Juan Trujillo Espinel, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CIMAGRO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Novena del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 8 JUN. 1998

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/CMdeL.-

CANTON: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente
Resolución a feja 45.405, número 11.762 del Registro Mercan-
til y anotada bajo el número 18.059 del Reportorio.- Guaya-
quil, Junio doce de mil novecientos noventa y ocho.- El Re-
gistrador Mercantil Suplente.-

Lado CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

